

ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA. EL TRABAJO CON EL CUERPO-PERSONA

Florencia Peña Saint Martin
y Rosa Ma. Ramos Rodríguez*

*División de Posgrado, Escuela Nacional de Antropología e Historia,
Sistema Nacional de Investigadores, México,*

** Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México*

RESUMEN

Para Pierre Bourdieu el espacio social está conformado por un conjunto de posiciones relativas que los sujetos y los grupos de agentes diversos pueden ocupar, a manera de topología social. En este espacio multiplanar, los investigadores poseemos capital cultural y simbólico, como los que saben, lo que nos da el derecho social de cosificar y manipular a los otros para estudiarlos. Además, estos «otros» casi siempre pertenecen a grupos sociales subordinados con respecto al grupo de pertenencia del propio investigador, por tanto, se trata de grupos desposeídos de tal capital. Ello establece una relación de poder de dominio-subordinación entre el investigador y sus «objetos de estudio» con implicaciones éticas y pedagógicas, que son el objetivo principal de esta reflexión.

PALABRAS CLAVE: bioética, cuerpo humano, capital cultural.

ABSTRACT

To Pierre Bourdieu, social space is conformed by a set of relative possible positions of individuals and collectivities may occupy, which resembles a social topology. On these multiplanar space researchers have symbolic and cultural capital (because they are viewed as the knowledgeable ones) position that confer them the right to cosify and manipulate «the other» to carry out research. Besides, the «other» usually are members of subordinated groups with respect to the researcher's. Hence, they lack symbolic and cultural capital. This establishes a relationship of dominance-subordination between

the researcher and its «objects of research», with ethic and pedagogic implications pointed out in this contribution.

KEY WORDS: bioethics, human body, cultural capital.

INTRODUCCIÓN

El equipo de antropómetras con todo entusiasmo llega a la escuela seleccionada con su arsenal de cédulas, lápices, gomas, instrumental antropométrico y básculas, dando así inicio a una etapa prototípica de trabajo de campo en este tipo de investigaciones. El instrumental y las cédulas correspondientes son organizados en el salón donde será llevada a cabo la toma de los datos, mientras se reparten responsabilidades y tareas; frases como «yo tomo el peso y ella que anote lo que le dicto...» son parte de la rutina somatométrica cotidiana. El día transcurre agotador llevando y trayendo niños del salón de clase al área de mediciones, dándoles instrucciones y organizándolos para cuantificar con precisión y con el instrumental apropiado sus diámetros, perímetros, panículos adiposos, estaturas y pesos, así como anotando cuidadosamente los datos en milímetros en el lugar apropiado. Quizá a lo largo de la jornada algún niño lllore convencido de que el proceso será doloroso, a lo mejor su corta experiencia en la vida le hace confundir el plicómetro con una nueva forma de vacuna o simplemente se encuentra intimidado por la rareza del instrumental que se despliega ante sus ojos, mismo que fácilmente puede confundir con verdaderos instrumentos de tortura. Pero lo más probable es que a pesar de sus lágrimas y sus protestas termine por ser medido, contribuyendo así, seguro sin saberlo, al conocimiento de la variabilidad de las características físicas de las poblaciones contemporáneas.

Este tipo de situaciones son comunes en la antropología física cuando se llevan a cabo estudios de crecimiento y desarrollo, valoración del estado nutricional, ergonomía, somatotipología y para efectuar clasificaciones raciales y étnicas. Por supuesto, la toma de datos antropométricos es deseablemente precedida por la elaboración de un proyecto de investigación que incluye la selección cuidadosa de las variables a considerar, el entrenamiento y la estandarización de la manera de medir de todo el personal que participará en el trabajo de

campo y los trámites interminables, pero ineludibles y necesarios, ante las autoridades correspondientes para tener acceso sin dificultades importantes a la población que se incluirá en el estudio, generalmente elegida por su edad, sexo y lugar de residencia. Quizá, incluso, ya se encuentre diseñada una base de datos y un libro de códigos con el fin de capturar rápidamente la información y proceder a su análisis mediante complicados procedimientos estadísticos.

Para prácticamente todos los antropólogos físicos la experiencia de salir al mundo a tomar datos antropométricos para ser analizados con posterioridad resulta familiar, ya sea como alumnos, maestros o profesionales, prácticamente todos alguna vez participamos en actividades de esta naturaleza. Resulta tan rutinario en nuestra disciplina el realizar este tipo de tareas, que sus retos teóricos y sus problemas prácticos rara vez son motivo de análisis. Por ello, vale la pena dar inicio a esta reflexión recordando un señalamiento importante formulado hace ya algún tiempo por Karel Kosik (1977) «la cuestión de cómo puede ser conocido lo real va precedida de otra fundamental: ¿qué es la realidad?»

En efecto, como antropólogos físicos tendríamos que partir del reconocimiento de que ejercicios gnoseológicos de la naturaleza descrita llevan implícita la concepción de que la variabilidad morfológica de nuestra especie biológica es un hecho fáctico, medible a través de variables somatométricas, lo que tiene como base la visión mecanicista, unilineal, de que el todo puede desarticularse en sus partes constituyentes. Por tanto, las poblaciones, los grupos sociales y sus relaciones sociales y culturales, se reducen a individuos aislados con características físicas específicas que interesa conocer y éstas, a medidas para ser cuantificadas y luego analizadas por separado, para comparar entre sí –generalmente una por una– las peculiaridades somáticas de distintos grupos. Así, la integridad morfológica de cada individuo se descompone en cientos de índices, diámetros, perímetros y longitudes posibles.

En nuestra práctica investigativa el proceso de reconstrucción a la inversa (del dato antropométrico al individuo y a la cultura y las relaciones sociales de las que forma parte) no se realiza. El ser humano como cuerpo-persona con una integridad estructural corporal no es recompuesto, menos aún la forma social de andar por el mundo como hombre o mujer, niño, adolescente, joven, adulto o adulto maduro que

forma parte de alguna familia, que construye su identidad como sujeto en cierta tradición cultural y que pertenece a algún grupo social donde establece relaciones específicas con otros sujetos, el dato antropométrico o somatológico no reconoce su pertenencia a totalidades más amplias, donde conceptualmente

... totalidad no signifi (que) a *todos los hechos...* (sino) realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente *cualquier hecho...* Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es... [si] son concedidos como partes estructurantes del todo (Kosik 1979: 56).

Además, esta práctica inquisitiva lleva implícita la transformación de los cuerpos-persona en objetos por investigar, mejor aún en «cosas» investigables. Gracias al ejercicio de una microfísica del poder socialmente sancionada (Foucault 1979), el investigador, poseedor de capital cultural y simbólico a través de su formación profesional y el otorgamiento de los grados académicos correspondientes (Bourdieu 1985) en nombre de la ciencia, adquiere el derecho social de cosificar, es decir, de metamorfosear cosas cognoscibles, a «los otros» para estudiarlos.

Y, como parte de la tradición colonialista de la antropología, estos «otros» casi siempre pertenecen a grupos sociales subordinados con respecto al grupo de pertenencia del propio investigador. Los antropólogos del llamado primer mundo estudian a los negros, los latinos, los migrantes e indocumentados en su propio territorio y al vasto número de personas que forman el tercero. Los antropólogos físicos de los países de economías no consolidadas, como ha dado en llamarlos ahora el Banco Mundial, priorizan la investigación de pobres rurales y urbanos, de etnias y otros grupos con poco poder (Jorgensen 1974).

Es decir, el capital simbólico del investigador como el ser que sabe, frente a grupos desposeídos de tal capital, ubica a «los otros» adecuadamente dentro de esta jerarquía, estableciéndose una relación de poder donde existe dominio-subordinación entre el investigador y sus «objetos estudiados» con implicaciones éticas, motivo de esta reflexión.

El espacio social y los científicos

Bien sabido es que con Marx las clases sociales y, por tanto, las relaciones de poder fundamentales se determinan por la posición que los sujetos establecen en el terreno de la producción económica, según posean o no medios de producción. Pierre Bourdieu (1985) conceptualiza de manera más compleja este determinismo económico proponiendo un modelo teórico donde el espacio social tiene varios planos o dimensiones, a manera de topología, en el que los grupos de agentes diversos se definen por el conjunto de sus posiciones relativas en dicho espacio multiplanar.

Para este autor, además de un capital económico, existe en la sociedad un capital cultural y social y un capital simbólico, comúnmente llamado prestigio o reputación. Entonces, en primer término, los agentes se posesionan en el espacio social, según el volumen global de capital conjunto que poseen y, en segundo, según la composición relativa de dicho capital (económico, cultural y/o simbólico). Siguiendo a Bourdieu (1985) las clases sociales serían entonces conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes por los lugares relativos en que se ubican en los diversos planos, lo que explica por qué producen prácticas y tomas de posición semejantes.

Según este sociólogo francés (1985), las relaciones de fuerza entre los diversos grupos de agentes sociales tienden a reproducirse en las visiones del mundo social que contribuyen a la permanencia de esas relaciones. Es decir, además de conflictos políticos y económicos, existen luchas simbólicas que expresan justamente el estado de la fuerza simbólica entre los diferentes agentes. Esto es así porque cotidianamente se da un trabajo de representación que los agentes efectúan y cuyo fin último es imponer su propia visión del mundo o la visión de su propia posición en ese mundo, de su identidad social particular. Para Bourdieu es claro que el control de los mecanismos de imposición de formas de ver el mundo es también desigual entre los agentes sociales, siendo aquéllos con menor volumen de capital los que tienen menos recursos para lograr hacer sus propias concepciones hegemónicas.

De acuerdo con Bourdieu, los profesionistas y «científicos» acumulamos capital cultural en forma de conocimientos especializados, lo que, a la vez, nos confiere también capital simbólico a través

de prestigio y reconocimiento social. Es precisamente esta posición de relativo privilegio en la topología social, la que nos debe mantener en constante vigilancia epistemológica para no seguir cometiendo, en nuestra práctica antropológica, errores que tienen implicaciones éticas importantes estructuralmente establecidas a partir de la relación que establecemos como sujetos que investigamos y los sujetos investigados. Las siguientes reflexiones ilustran este hecho.

Sobre el hacer cotidiano en antropología física

a) Durante la interacción sujeto-sujeto

Como ya se comentó, con nuestra forma tradicional de investigar llevamos a cabo la cosificación de «los otros», reduciéndolos a objetos de investigación manipulables, lo que coadyuva a que con nuestras prácticas utilicemos y reproduzcamos jerarquías sociales. Por ejemplo, para acceder a los niños de alguna escuela, a los adultos de determinada comunidad indígena, a los reclutas de escuelas militares, a los reos de una prisión, a los atletas de cierta disciplina deportiva, siempre solicitamos el consentimiento de las autoridades correspondientes, o en algunos casos, éstas nos solicitan practicar evaluaciones somatométricas o morfofuncionales entre otras, pero debemos advertir que en la mayoría de las veces no tenemos directamente la solicitud o la autorización de las personas que forman parte de estos agregados sociales.

Tomando en consideración que la práctica somatológica (incluyendo la somatométrica) implica, entre otras, la manipulación del cuerpo del «otro» –observándolo, tocándolo, desnudándolo, midiéndolo, pellizcándolo, radiándolo, sangrándolo, haciéndolo tomar sustancias diversas, invadiendo su distancia íntima–, si el sujeto fuera considerado realmente sujeto y no objeto de investigación, su autorización y conocimiento sobre los objetivos de la investigación debiera, cuando menos, estar garantizada. En cambio, la posición de poder del científico frente al resto de la sociedad forma parte sutil de su formación académica como tal, por ejemplo, los manuales de somatometría (Comas 1976, Weiner y Lourie 1969) indican con toda precisión los procedimientos técnicos que deben seguirse para lograr una adecuada medición: instrumental apropiado, elección de los puntos somatométricos que deben ser usados, colocación del individuo (espalda recta, cabeza en plano de Frankfort, pies con los talones

juntos y las puntas un poco separadas, etcétera; incluyendo muchas veces la recomendación de que el sujeto a ser medido tenga puesta el mínimo de ropa posible), sin embargo, queda ausente toda indicación sobre cómo relacionarse con el sujeto a ser medido para reducir la agresión que puede significar nuestro proceder.

Ciertamente, la posición de los investigadores en la topología social, los instituye del derecho colectivamente aceptado de que pueden manipular a los «otros» para el avance del conocimiento científico, pero, aún así, la invasión del espacio corporal íntimo ocurre, constituyendo una agresión potencial para el sujeto a ser medido. Hall (1969) distingue cuatro tipos de distancias: la íntima, la personal, la social y la pública. Estas distancias varían dependiendo de la construcción de la corporeidad dentro de culturas específicas, lo que sanciona las circunstancias y los obstáculos espaciales que establecen la «distancia adecuada» entre un sujeto y otro, su grado de intimidad y de sociabilidad. Éstas son consideraciones que, desde nuestro punto de vista, debieran constituir parte del entrenamiento del somatólogo.

Por otro lado, el antropólogo físico, en su afán por conocer la variabilidad humana, trabaja con diferentes grupos étnicos, considerando esta pertenencia como una parte importante en sus análisis comparativos. Ello lo coloca ante sujetos que construyeron su corporeidad en tradiciones culturales diferentes a la suya y que, además, ocupan espacios subordinados en la topología social bourdiana. Estos hechos también son obviados en la formación profesional de estos especialistas, lo que los lleva a minimizar lo que la práctica somatológica y antropométrica puede significar para los «otros». La toma de medidas antropométricas en ciertas culturas, desde la lógica del sujeto medido, lo hace vulnerable frente al que lo midió, por ejemplo, puede pensarse que el poseedor de sus dimensiones corporales llevó a cabo una forma de apropiación de su cuerpo, con la cual puede hacerle mal a través de prácticas de brujería. Esto también puede ser ilustrado con una experiencia personal (R. Ma. R. R.) cuando en un trabajo de acopio de información los individuos –en contextos de aislamiento y confusión sobre las tecnologías modernas– rechazaron que el cuerpo entrara en contacto con sustancias extrañas, como tinta en las manos para la obtención de dermatoglifos, actividad que imbrincada con una campaña de vacunación y de planificación familiar, se identificó como un método de esterilización.

Es decir, reflexiones teóricas sobre la construcción de identidades diversas (etnia, género, clase, posición en el sistema de parentesco), así como de la mismidad, la otredad, la alteridad y el papel que en ello juega el cuerpo y su simbolización, debieran ser incorporadas a nuestras preocupaciones en la práctica cotidiana de nuestro quehacer antropológico. Parte de nuestro entrenamiento básico debiera ser el aprender a establecer una relación sujeto-sujeto amable, paciente, respetuosa, donde el lenguaje, la sonrisa, los movimientos, los gestos y la actitud en general, reduzcan considerablemente la agresión al otro cuando se le estudia.

Una situación un poco distinta en este tipo de prácticas se presenta cuando al investigador se le requiere por sus habilidades técnicas para determinar qué sectores de la población deberán ingresar a determinados programas de salud o qué comunidades deben dotarse de servicios e infraestructura. Una variante de la práctica anterior ocurre en el caso de la selección o canalización de individuos a determinada actividad física sin importar su preferencia, o aún más, cuando se refiere a la selección de individuos para integrar «selecciones deportivas» o ingresar, por ejemplo, a la escuela de danza clásica o a alguna compañía dancística. Indiscutiblemente, seleccionar beneficiados y excluidos en investigaciones, programas de salud, bienes y servicios conlleva implicaciones éticas importantes.

Convendría tener presente que durante 1992, el Comité Directivo del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) presentó en la Conferencia sobre Ética e investigaciones con sujetos humanos: Normas internacionales, un documento que fue examinado por los representantes de muy diversos países, que derivó en las *Normas éticas internacionales para las investigaciones biomédicas con sujetos humanos* (CIOMS/OMS 1996), mismas que parten de tres principios éticos fundamentales: respeto por las personas, beneficencia y justicia. En ellas se presentan algunas recomendaciones, y aunque nuestras investigaciones difieren de un corte meramente biomédico, indiscutiblemente son aplicables a nuestro campo de acción y tratan sobre el consentimiento informado de los sujetos, de la información que debe proporcionárseles a los presuntos sujetos de la investigación y de las obligaciones de los investigadores en materia de consentimiento informado, entre otras. Las normas que consideramos son aplicables (con algunas reservas) a nuestro quehacer, se transcriben en el anexo 1.

b) El antropólogo físico como investigador y generador de conocimientos

Vinculada con la reflexión anterior, otro grupo de problemas con implicaciones éticas para la práctica de la antropología física tiene relación con que la investigación se lleva a cabo predominantemente en función del interés del conocimiento científico (y en tiempos de neoliberalismo académico, muchas veces para el enriquecimiento curricular) sin que se tomen en cuenta los intereses de los sujetos que se investigan (Huizer 1976).

Por ejemplo, la preocupación de llegar a una comunidad a obtener datos y no «dejar nada a cambio» ha sido motivo de angustia, reflexión y propuestas diversas. En algunos textos (CIOMS/OMS 1996, véase anexo 1) incluso se sugiere proporcionar algo a manera de «intercambio» o «recompensa», lo que acerca al proceso investigativo a una transacción comercial que, creemos, tiene como base el calmar la conciencia del científico y no un compromiso real con los sujetos investigados. Se ha sugerido también regresar a la comunidad de pertenencia de los sujetos incluidos en la muestra para ponerlos al tanto de los resultados de las preguntas científicas que con su colaboración contestamos. También y quizá con el fin de que el investigador no se sienta utilitarista, como una atención hacia las personas estudiadas y una manera de ampliar el conocimiento que tienen de sí mismas y de la colectividad a la cual pertenecen, esto último resulta viable.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, si el compromiso con los grupos sociales subordinados que estudiamos es reconocerlos como tales y coadyuvar a que dicha subordinación sea revertida o, por lo menos, aminorada, ninguna de las dos acciones antes mencionadas tiene el menor impacto. Trabajar para los sujetos empoderados no puede reducirse a compartir nuestros conocimientos científicos con ellos, quizá no tienen conciencia de la desviación estándar por debajo de la cual se encuentran sus hijos con respecto al peso, la talla y otras variables antropométricas, pero se saben pobres, mal alimentados, abusados por el sistema político y sin capacidad de negociación. Agregarle precisión científica a su situación, desde su propia óptica, puede no resultar prioritario.

Para aquellos antropólogos físicos con este tipo de inquietudes la única alternativa posible, creemos, es usar la capacidad de inter-

locución política que les confiere su capital cultural y simbólico para tratar de incidir en las esferas de poder y cambiar o intentar cambiar la correlación de fuerzas actual. Un ejemplo reciente se tiene en la reforma a la seguridad social con miras a la privatización de los servicios de salud, que muy probablemente a mediano plazo redundará negativamente en todos los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (Laurell 1996). Al contrario de lo sucedido en Francia, donde el descontento popular por una reforma similar concentró a millones de manifestantes en contra de la misma, en México, los únicos que se sintieron afectados y llevaron a cabo protestas públicas fueron mayoritariamente los empleados del propio instituto. Los asegurados, sin duda los que resultarán más perjudicados, no se pronunciaron en contra de la reforma, quizá por incompreensión o desconocimiento de los alcances de la misma. Sin embargo, diversos investigadores sociales y del área de la salud confrontaron al estado, llevaron propuestas alternativas a las cámaras, organizaron foros de análisis y otras actividades para tratar de detenerla, hecho que lamentablemente no lograron, sin embargo, ilustra el posible compromiso entre los investigadores y la defensa pública de los intereses de los grupos subordinados que incluyen en sus trabajos.

Otro aspecto sobre el cual queremos llamar la atención es el impacto de la conjunción entre la cosificación de los sujetos y el compromiso del investigador con la producción de conocimientos científicos, que resulta en métodos por lo menos cuestionables. Este es el caso de aquellos estudios en los que se privilegia un grupo dentro de una comunidad, como los realizados por el INCAP en Guatemala, donde se daba suplemento alimenticio a un grupo de niños de una comunidad, mientras que no lo recibía otro sector de la misma. Ciertamente a través de un estudio longitudinal se pueden conocer los efectos de la buena y la mala alimentación en poblaciones biológicamente homogéneas, pero, vislumbrando a estos niños como personas en desarrollo y no como objetos de investigación ¿justifica el interés científico elegir conscientemente entre quienes tendrán un buen y un mal desarrollo físico y mental?

NOTAS FINALES

Para terminar, debemos insistir que previo al trabajo con el cuerpo del otro, debieran tenerse presentes las identidades diversas, la mismidad, la otredad, la alteridad y el papel que en ello juega el cuerpo y su simbolización. Además, dado nuestro papel como entes políticos (quíerase o no) asumamos éste plenamente conscientes y con la responsabilidad ética que ello implica. Entonces, nos parece también necesario tener en cuenta que, si las relaciones de fuerza entre los diversos grupos de agentes sociales tienden a reproducirse en las visiones del mundo social que contribuyen a la permanencia de esas relaciones, los académicos, con la transformación de individuos con posiciones sociales subordinadas a variables antropométricas aisladas, cuantificables y analizables a través de la estadística, terminamos por diluir las responsabilidades colectivas en la existencia de sectores de población hoy llamados pobres y extremadamente pobres en «variabilidad humana», producto de la selección natural ligada a adaptaciones que ocurren en contextos ecológicos biologizados, con lo que damos argumentos para la perpetuación de este orden de las cosas.

REFERENCIAS

BOURDIEU, P.

1985 Espacio social y génesis de las «clases», *Espacios*, 2, julio agosto: 24-35.

COMAS, J.

1976 *Manual de Antropología Física*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

FOUCAULT, M.

1979 *Microfísica del poder*, Las Ediciones de la Piqueta, Madrid.

HUIZER, G.

1976 Algunas consideraciones éticas sobre las investigaciones en los países subdesarrollados, *América Indígena*, vol. XXXVI, no 1, enero-marzo: 141-155.

HALL, E. T.

1969 *The Hidden Dimension*, Anchor Books, Doubleday and Company, Inc., New York.

KOSIK, K.

1979 *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México.

LAURELL, A. C.

1996 *No hay pierde: todos pierden. Lo que usted necesita saber sobre la nueva ley del Seguro Social*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México.

JORGENSEN, J. G.

1974 Sobre ética y antropología, en A. Méndez Domínguez (ed.), *Antropología contemporánea*, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala: 213-239.

CONSEJO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS (CIOMS) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

1996 *Normas éticas internacionales para las investigaciones biomédicas con sujetos humanos*, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, Washington.

WEINER, J. S. Y J. A. LOURIE

1969 *Human Biology. A Guide to Field Methods*, IBP no. 9, Blackwell Scientific Publications, Oxford y Edinburgh.

ANEXO 1

Normas éticas internacionales para las investigaciones biomédicas con sujetos humanos

Selección de aquéllas consideradas aplicables a nuestro quehacer antropofísico (CIOMS/OMS 1996).

Norma número 1. Consentimiento informado individual.

En toda investigación biomédica con sujetos humanos, el investigador debe obtener el consentimiento informado del presunto sujeto o, en caso de que la persona carezca de capacidad para dar su consentimiento informado, el consentimiento por poder de un representante debidamente autorizado (CIOMS/OMS 1996: 7)

Norma número 2. Información esencial para los presuntos sujetos de la investigación.

Antes de solicitar el consentimiento de una persona para participar en una investigación, el investigador debe proporcionarle la siguiente información, en un lenguaje que esa persona pueda comprender:

- el carácter individual de la invitación a participar como sujeto de la investigación, así como los objetivos y métodos de la investigación;
- la duración prevista de la participación del sujeto;
- los beneficios, para el sujeto o para otros, que razonablemente cabría esperar como resultado de la investigación;
- todo riesgo o molestia previsible para el sujeto, resultante de su participación en la investigación;
- todo procedimiento o tratamiento alternativo que pudiese ser tan ventajoso para el sujeto como el procedimiento o tratamiento que se esté ensayando;
- el límite hasta el cual se mantendrá el carácter confidencial de los registros en los cuales se indica la identidad del sujeto;
- el alcance de la obligación del investigador, si la tuviera, de proporcionar servicios médicos al sujeto;
- que se administrará tratamiento gratuitamente para determinados tipos de lesiones relacionadas con la investigación;

- que el sujeto, su familia o los familiares que tengan a su cargo serán indemnizados en caso de discapacidad o muerte resultante de dichas lesiones y
- que la persona tiene plena libertad para negarse a participar y que tendrá plena libertad para retirarse de la investigación en cualquier momento sin que ello le acarree una sanción o la pérdida de los beneficios que por su permanencia tendría derecho a recibir (CIOMS/OMS 1996: 8).

Norma número 3. Obligaciones de los investigadores en materia de consentimiento informado.

El investigador tiene el deber de:

Transmitir al presunto sujeto toda la información que necesite para dar un consentimiento debidamente informado;

- ofrecer al presunto sujeto amplias oportunidades de hacer preguntas e invitarlo a que las haga;
- excluir toda posibilidad de engaño injustificado, influencia indebida o intimidación;
- pedir el consentimiento del sujeto únicamente cuando éste tenga pleno conocimiento de los hechos pertinentes y de las consecuencias de la participación, y haya tenido suficientes oportunidades para decidir si participará en la investigación;
- como regla general, lograr que el presunto sujeto firme algún documento que acredite su consentimiento informado, y
- renovar el consentimiento informado de cada sujeto si las condiciones o los procedimientos de la investigación sufren modificaciones importantes (CIOMS/OMS 1996: 10).

Norma número 4. Incentivos para participar.

Se les podrá pagar a los sujetos por los inconvenientes que sufran y el tiempo que pierden y se les podrán reembolsar los gastos que realicen en relación con su participación en la investigación; también se les podrá suministrar atención médica gratuita. Sin embargo, los pagos no deberán ser tan grandes ni los servicios médicos tan amplios como para que induzcan a los presuntos sujetos a consentir en participar en la investigación en contra de lo que su buen juicio les dicte («incentivo indebido»). Todos los pagos, reembolsos y servicios médicos que vayan a proporcionarse a los sujetos de

la investigación deberán ser autorizados por una comisión de evaluación ética (CIOMS/OMS 1996: 13).

Norma número 5. Investigaciones con menores.

Antes de emprender investigaciones con menores, el investigador debe cerciorarse de que:

- los menores no participen en investigaciones que puedan llevarse a cabo igualmente bien con adultos;
- el objetivo de la investigación sea obtener conocimientos aplicables a las necesidades de salud de los menores; el padre, la madre o el tutor de cada menor haya otorgado su consentimiento por poder;
- se haya obtenido el consentimiento de cada menor en la medida en que su capacidad lo permita;
- se respete siempre la negativa del menor a participar en la investigación a menos que, de conformidad con el protocolo correspondiente, el menor deba recibir un tratamiento sin que haya otra alternativa médica aceptable;
- el riesgo que presenten las intervenciones que no se realicen con el propósito de beneficiar al menor-sujeto individualmente sea bajo y proporcionado en relación con los conocimientos que se adquirirán, y
- las intervenciones que se realicen a fin de proporcionar un beneficio terapéutico probablemente resulten por lo menos tan ventajosas para el menor-sujeto como cualquier otra alternativa disponible (CIOMS/OMS 1996: 14)

